

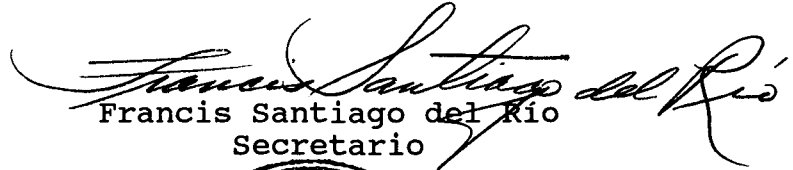
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 91-11

El que suscribe, Secretario del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que en reunión ordinaria celebrada el día 23 de abril de 1991, este organismo tuvo ante su consideración el Informe del Comité de Asuntos Claustrales sobre la petición de la Junta Universitaria para que los Senados Académicos examinen las propuestas de enmiendas a las Secciones 23.7.6 y 23.7.11 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico referente al procedimiento para las reuniones de facultad para elegir senadores; sometidas por el Senado Académico del Recinto Universitario de Río Piedras, mediante su Certificación Número 27 (1988-89). El Senado aceptó la recomendación de dicho comité quien entiende que el Reglamento actual ha funcionado bien en el Recinto Universitario de Mayagüez, aún para la Facultad de Artes y Ciencias que es la más grande del Sistema Universitario. El caso más crítico es el Servicio de Extensión Agrícola cuyo personal está distribuido en los setenta y ocho pueblos y aún así elige sus senadores. En adición la Sección 68.1 del Reglamento dispone que "La tarea docente regular exige completa dedicación al servicio universitario durante treinta y siete horas y media (37 1/2) por semana." Además, la Sección 69.4 del Reglamento indica que: "El profesor dispondrá de aproximadamente cuatro horas y media (4 1/2) semanales

para labores relacionadas con la docencia, que incluirán reuniones de departamento, facultad y claustro, así como, reuniones de coordinación de cursos." El Senado no recomienda alteración al Reglamento a este respecto.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veinticuatro días del mes de abril del año de mil novecientos noventa y uno, en Mayagüez, Puerto Rico.


Francis Santiago del Río
Secretario

